

MARTES 29 DE MARZO DE 2016

INE

## **ANALIZARÁ EL INE CASI 600 MIL FIRMAS DE APOYO DE 10 ASPIRANTES A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), analiza las 583 mil 960 firmas de apoyo entregadas por 10 de los 50 aspirantes a contender como candidatos independientes en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. De acuerdo a la convocatoria emitida por el organismo comicial, cada aspirante deberá entregar 73 mil 792 firmas de apoyo de simpatizantes. Mediante una tarjeta informativa, el Instituto dio a conocer que los ciudadanos que han entregado sus firmas de apoyo son Ismael Figueroa Flores, Lorena Osornio Elizondo, Xavier González Zirión, Julio Cázares Ríos y Esperanza Villalobos Pérez. Además, Nazario Norberto Sánchez, Sergio Abraham Méndez Moissen, Jorge Eduardo Pascual López, Jonathan Jiménez Mendoza y Elíseo Rosales Ávalos. Personal de la Dirección de Prerrogativas cotejará que la solicitud con la firma de apoyo del ciudadano se encuentren en la Lista Nominal de Electores, además de que buscará que no haya duplicidad de las mismas. Ello, luego de que el 7 de marzo el INE avaló 50 manifestaciones de intención de ciudadanas y ciudadanos interesados en postularse para una candidatura independiente a la Asamblea Constituyente. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, NOTIMEX)

## **PRD COMPLETA LISTA DE ASPIRANTES; PUEDEN DARSE CASOS DE “JUANITOS”**

En acatamiento a lo dispuesto por su Consejo Estatal, el Comité Ejecutivo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) capitalino completó la lista de los 60 candidatos propietarios a la Asamblea Constituyente, con sus correspondientes suplentes, entre quienes —aseguraron algunos perredistas— pueden surgir los llamados “juanitos”. El miércoles 23, el Pleno del Consejo aprobó sólo 22 abanderados y facultó al comité local a terminar el listado, lo que se concretó el domingo pasado, luego de lo cual se registraron ante el Instituto Nacional Electoral (INE), y ayer se dieron a conocer. Destacan los casos de Manuel Oropeza Morales, quien ocupa el lugar 10 de los candidatos propietarios. Él llegó a la presidencia del PRD en la Ciudad de México impulsado por René Bejarano, líder de Izquierda Democrática Nacional (IDN), y quien es su suplente, por lo que, a decir de algunos perredistas, podría repetirse el caso de Rafael Acosta “Juanito”, quien llegó a la delegación Iztapalapa bajo las siglas del Partido del Trabajo (PT) y luego dejó el cargo a Clara Brugada. Entre los capitalinos impera un bajísimo nivel de conocimiento no sólo de lo que es la Asamblea Constituyente —cuya tarea fundamental será elaborar la Constitución de la Ciudad de México—, sino de que el 5 de junio se elegirá a sus integrantes, por lo que se estima que acudan a las urnas apenas 20 o 25% de los electores. Por su parte, el Partido Acción Nacional (PAN) prevé asistencia de 20% para la elección del Constituyente, esto consideró Mauricio Tabe, dirigente local del instituto político, quien expresó: “por lo que pulsamos en la calle al hacer las consultas de lo que debe contener esa constitución, constatamos que hay un bajísimo nivel de conocimiento del tema y prevemos que será una elección de una participación muy baja”. En una entrevista realizada tras la inauguración de un foro sobre redes sociales, comentó que en sus recorridos vio que la mayoría de la gente no sabe a ciencia cierta qué elegirá y para qué es una constitución. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 26, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

MARTES 29 DE MARZO DE 2016

## ELECCIONES 2016

### CRITICAN PERREDISTAS PLAN DE ALIANZAS DEL CEN

Perredistas del llamado grupo Galileos defendieron su apoyo a Javier Corral, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Chihuahua, y no al perredista Jaime Beltrán del Río, y criticaron el sistema de alianzas del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Guadalupe Acosta Naranjo, ex presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y actual diputado, así como el ex legislador Fernando Belaunzarán, hicieron una severa crítica a las alianzas del partido en varios estados, luego de que la dirigencia los llamó a cuentas por apoyar al PAN y analiza su expulsión del partido. En una carta que se presenta hoy al CEN del PRD, acusan a la corriente Alternativa Democrática Nacional (ADN) de reducir las alianzas opositoras “a su mínima expresión”. Aseguraron que fuera de Tlaxcala y Quintana Roo, donde tienen posibilidades, en otros lados “la cruenta lucha facciosa que se escenifica en el CEN ha complicado nuestras posibilidades, como es el emblemático caso de Zacatecas”; en Oaxaca, dicen, se optó por “una imposición del gobernador Gabino Cué”. Afirmaron que las corrientes defienden “con uñas y dientes” el interés de su facción y las resoluciones son “frecuentes monedas de cambio”. Pidieron ver al PAN, a la sociedad y a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) como aliados electorales de facto a través de declinaciones a favor del mejor posicionado en Oaxaca, Zacatecas, Sinaloa, Chihuahua y Tlaxcala, si no el PRD va a la marginado y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se reposicionará rumbo a 2018. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA; LA RAZÓN, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 5, NÉSTOR JIMÉNEZ)

### DEFIENDE PAN ALIANZAS CON EL PRD

En días pasados, la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) aseguró que los candidatos que encabezan las alianzas con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en cinco estados “representan una oportunidad de cambio y crecimiento para sus entidades”. El PAN aprobó coaliciones con el PRD para las gubernaturas de Veracruz, Durango, Quintana Roo, Oaxaca y Zacatecas. Ricardo Anaya, dirigente nacional del blanquiazul, indicó que las alianzas y las candidaturas “fueron construidas de la mano con las dirigencias locales, escuchando siempre a los militantes del partido”, dijo. En tanto, aunque durante su historia como partido político el PAN ha privilegiado la postulación de candidatos propios, los escándalos en los que se han visto implicados algunos de sus militantes y las peleas internas han provocado que tenga que echar mano de alianzas y de candidatos que han pertenecido a otros partidos para tratar de hacer frente al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los comicios del próximo 5 de junio. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, OLIMPIA ÁVILA)

### SALA SUPERIOR

### SE CONSTITUYE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADAS ELECTORALES IBEROAMERICANAS

Al culminar los trabajos del VII Encuentro de Magistradas Electorales Iberoamericanas: Igualdad de Género y Democracia, realizado en Brasilia, Brasil, los días 17 y 18 de marzo de 2016, se llevó a cabo la firma de la Declaración de Brasilia. Entre los objetivos centrales de declaración se encuentra la constitución de la Asociación de Magistradas Electorales Iberoamericanas. La presidencia de esta Asociación la asumirá el país sede del último Encuentro hasta que se lleve a cabo la siguiente reunión, en la que la presidencia pasará a la magistrada del organismo electoral del país anfitrión. Se designó a la magistrada del Tribunal Superior Electoral de Brasil, Luciana Lossio, como presidenta de la Asociación. La sede de la Primera Conferencia de la Asociación de Magistradas

**MARTES 29 DE MARZO DE 2016**

Electoral Iberoamericanas será Uruguay y como sede alterna Colombia. La Secretaría Técnica de la Asociación estará a cargo del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), programa especializado del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Adicionalmente, se acordó la creación de una plataforma tecnológica especializada en temas de participación y derechos políticos de las mujeres, sistematización de jurisprudencia, precedentes, decisiones, normatividad, estudios, publicaciones y bases de datos así como y toda la información de interés para la Asociación. La Presidencia y la Secretaría Técnica de la Asociación iniciarán los trabajos para su implementación. En la Declaración se exhorta a la justicia electoral, a los organismos electorales y a las organizaciones internacionales a unir esfuerzos en actividades e iniciativas para la promoción de la igualdad de género en la vida política y partidaria iberoamericana y se insta a los poderes legislativos nacionales a institucionalizar mecanismos de acción afirmativa para que la representación femenina en los parlamentos y en gobiernos locales logre la representación paritaria. Por otra parte, en la Declaración de Brasilia se repudian los actos que violenten o afecten, directa o indirectamente, la efectiva participación política de las mujeres, y se requiere la puesta en práctica de acciones que contrarresten las violaciones a estos derechos. Por último, en esta Declaración se reconoce el interés en mantener un diálogo regular con los órganos electorales y judiciales de Estados Unidos y Canadá con el objeto de promover la igualdad de género en la vida pública en las Américas. Asimismo, se reconoció la contribución que ha sido brindada por ONU Mujeres, CIM (OEA), CAPEL e IDEA Internacional para la valorización de la igualdad de género en el área de Iberoamérica. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN)

## **INE NOTIFICA A CONCESIONARIOS AVAL PARA TRANSMITIR SPOT DE MORENA**

El Instituto Nacional Electoral (INE) notificó a concesionarios y permisionarios de radio y televisión sobre la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para permitir la transmisión del spot de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) denominado “Derroche”, relativo a la compra del avión presidencial. El INE resaltó que en la sentencia emitida el 22 de marzo, el TEPJF no solicitó a este organismo emitir un nuevo pronunciamiento ni tampoco ordenar la retransmisión del promocional. Ello, luego de que en sesión pública, la Sala Superior revocó la medida cautelar que dictó la Comisión de Quejas y Denuncias del INE el 18 de marzo en la que, por mayoría de votos, ordenó suspender la transmisión del referido spot. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, LORENA LÓPEZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; EL FINANCIERO.COM, NAYELI CORTÉS; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; EL GRÁFICO.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL.COM, AGENCIAS; NOTIRADAR.COM, EL UNIVERSAL; PORTAL POLÍTICO.TV, REDACCIÓN; ALL JOURNALIST.COM, REDACCIÓN; IBEROAMÉRICA.NET, EL UNIVERSAL; WN.COM, EL IMPARCIAL; DIRECTORIO DE DIARIOS.COM, EL GRÁFICO; RADIO: FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR TOVAR, GRUPO RADIO CENTRO)

## **ACUSA MORENA “ACTUAR SOSPECHOSO” EN SU CONTRA TRAS PRONUNCIAMIENTOS DE UNA REFORMA ELECTORAL**

A través de una tarjeta informativa el Instituto Nacional Electoral (INE) informó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en sesión privada de la semana pasada, “no solicitó al INE emitir un nuevo pronunciamiento ni tampoco ordenar la retransmisión del material” de Morena denominado “Derroche”. Al respecto, Horacio Duarte Olivares, representante de Morena ante el INE, conminó a Adriana Margarita Favela

**MARTES 29 DE MARZO DE 2016**

Herrera, consejera presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, y a Beatriz Eugenia Galindo Centeno, integrante de dicha Comisión, a que “valoren su trabajo como árbitro electoral” y no ser parte de la “disputa” entre partidos políticos. Duarte Olivares calificó de “sospechoso” el hecho de que desde que Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se pronunció por una reforma político electoral para que Andrés Manuel López Obrador no aparezca en los promocionales de Morena, “algunas o algunos consejeros han actuado en contra de Morena”. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

## **SÓLO PRI Y MORENA INCLUYEN A INDÍGENAS EN LISTAS PARA LA CONSTITUYENTE**

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fueron los únicos que, hasta el momento, acataron el ordenamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para incluir a un representante indígena en los primeros 10 lugares de la lista de candidatos a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. A nueve días de que los partidos políticos registren ante el Instituto Nacional Electoral (INE) sus 60 fórmulas de candidatos para los comicios de la Asamblea Constituyente, Morena y el PRI son los únicos que acataron el fallo de la autoridad jurisdiccional. El 26 de febrero pasado, el Tribunal Electoral aprobó, durante la sesión donde se validaron las reglas de la elección de la Constituyente, un acuerdo para garantizar la participación política de los indígenas durante la redacción de la Constitución de la capital del país. Al respecto, Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior, expuso: “En las 16 demarcaciones político-administrativas existen 145 pueblos originarios con sus barrios, los cuales abarcan 10.13% del territorio de la Ciudad de México; muchos de ellos han conservado cultura, costumbres y formas de organización, a pesar del proceso de asimilación y desplazamiento que implica asentarse en esta gran urbe”. En consecuencia, los nueve partidos políticos participantes en la elección de 60 diputados constituyentes estarían obligados a colocar a un representante indígena en los primeros 10 lugares de sus listas plurinominales. (24 HORAS, NACIÓN, P. 11, ÁNGEL CABRERA Y KARLA MORA)

## **IMPUGNA BASAVE ANTE TEPJF ANULACIÓN DE PLATAFORMA ELECTORAL DEL PRD EN PUEBLA**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y el Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentaron dos juicios de revisión constitucional y dos de incidencia ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de la determinación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla de anular la plataforma política de este instituto político y negarle prerrogativas para 2016. Socorro Quezada Tiempo, dirigente estatal perredista, confirmó que uno de los juicios de revisión constitucional fue promovido directamente por Agustín Basave, presidente nacional del PRD, quien recientemente criticó la determinación del órgano electoral. “Ya se presentó un juicio de revisión constitucional de Basave y otro de incidentes y se presentará otro juicio de revisión constitucional y otro de incidencia”, manifestó la también diputada local respecto a los recursos promovidos por su partido vía per saltum. Entre los argumentos que expone el PRD destaca que el Consejo General actuó de manera facciosa “como defensor de oficio” del TEPJF, además de que resolvió un asunto del que no se había dado vista. Confío que antes de que termine la semana sesione la Sala Superior para dar resolución a las impugnaciones presentadas por su partido. (E-CONSULTA.COM, EFRAÍN NÚÑEZ; DIARIO PUNTUAL.COM, KARINA FERNÁNDEZ; DIARIO CAMBIO DE PUEBLA.COM, REDACCIÓN; RADIO: LÓPEZ DÓRIGA, ENRIQUE CAMPOS SUAREZ, GRUPO FÓRMULA)

MARTES 29 DE MARZO DE 2016

## **BARBOSA Y RÍOS PITER DEMANDAN A BASAVE DEFENDER A SU CANDIDATA**

Senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) exigieron a Agustín Basave, su dirigente nacional, tomar una actitud más firme para defender las prerrogativas que le fueron retiradas por el Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla a Roxana Luna, su candidata a la gubernatura. “Sí me gustaría una acción mucho más firme por parte de la dirección nacional, por parte del presidente nacional en contra de este tipo de acciones que son muestra de lo que van a llevar a cabo durante el proceso electoral. Tiene que haber una respuesta pública más firme por parte de la dirección nacional contra el estado de cosas que hay en Puebla”, señaló Miguel Barbosa, coordinador de la bancada del PRD en el Senado de la República. Por su parte, el senador Armando Ríos Piter sostuvo que la dirigencia del sol azteca ha tenido “graves omisiones” desde hace meses en Puebla, a raíz de la cancelación de la alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) por la resistencia del perredismo poblano. “Por eso creo que han sido tan omisos en toda la defensa que deberían de estar haciendo en el estado. Como los compañeros poblanos se rebelaron contra la decisión de algunos líderes nacionales, precisamente están actuando de esa manera. No es descabellado pensar que por esta razón no han querido defender con solidez y con contundencia los recursos que nos fueron quitados por el IEE”, consideró. Por su parte, el IEE explicó que sólo acató una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que revocó acuerdos emitidos por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del sol azteca que incluía la plataforma electoral. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 4, MARÍA CABADAS Y YARED DE LA ROSA)

## **PAN Y PRD VAN POR LA REVANCHA EN DURANGO**

En 2010, la alianza conformada por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática (PAN-PRD) estuvo a 1.9% de ganar la gubernatura de Durango, por lo que en las elecciones de este año buscará superar ese resultado y lograr la alternancia para esa entidad que ha sido gobernada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) por más de 80 años. Por su parte, el tricolor quiere continuidad, por lo que ha optado por desplegar una estrategia para dividir el voto el próximo 5 de junio, en la que incluye la postulación de candidatos cercanos a ese instituto político en los partidos del Trabajo (PT), Encuentro Social (PES) y por la vía independiente. A cinco días de que arranquen las campañas para gobernador los candidatos están listos. Un priísta considerado la carta fuerte del gobernador Jorge Herrera Caldera, un ex priísta postulado por segunda ocasión por la alianza PAN-PRD, un independiente, un petista y una candidata de Encuentro Social vinculados al tricolor. El único candidato por la vía independiente es Alejandro Campa Avitia, quien es identificado con los gobiernos municipal y estatal de Herrera Caldera y de quien además es amigo personal. El PES designó como su candidata a Nancy Vázquez, una ex panista con inclinación al priísmo. En tanto Movimiento Regeneración Nacional (Morena) postuló como su candidato al periodista Guillermo Fabela, a quien hace unos días el Instituto Nacional Electoral (INE) canceló su registro por no entregar los informes sobre los gastos de su precampaña, resolución que —anunció— impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL ECONOMISTA, P. 14, LIDIA ARISTA)

## **SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL**

### **APROBÓ ITE PROGRAMA DE GOBIERNO COMÚN Y ACATA SENTENCIAS DEL TEPJF**

En sesión extraordinaria y por unanimidad de votos, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), aprobó los acuerdos relativos a los programas de gobierno común de todas las fuerzas políticas representadas ante el organismo, y en cumplimiento a las sentencias dictadas por la Sala Regional Distrito Federal

**MARTES 29 DE MARZO DE 2016**

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se aprobó la procedencia del apoyo ciudadano de Melisa Irasema Vázquez Molina y Benito Saldívar Sánchez, aspirantes a candidatos independientes a Diputado local por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral local IV. Los consejeros electorales aprobaron los programas de gobierno común presentados por cada uno de los partidos políticos, para candidatos a integrantes de ayuntamientos y presidencias de comunidad, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016. En lo que corresponde al acatamiento de la sentencia del TEPJF, luego de que dentro de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, se inaplicara la porción normativa contenida en el artículo 299, párrafo segundo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, referente al porcentaje de apoyo ciudadano requerido que deben cumplir los aspirantes a candidatos independientes a diputados de mayoría relativa, se aprobó la procedencia de las cédulas de respaldo presentadas por Vázquez Molina y Saldívar Sánchez. (MONITOR DE TLAXCALA.COM, REDACCIÓN)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **CANDIDATOS SIN EXPERIENCIA, AL CONSTITUYENTE**

Los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) optaron por incluir entre sus candidatos a la Asamblea Constituyente a artistas e intelectuales a sus partidos. Para Pilar Berrios, socióloga de la Universidad Autónoma de México (UAM) plantel Xochimilco, el PRD optó por esa estrategia para ganar adeptos, pues saben que su popularidad se ha reducido y una lista compuesta únicamente por militantes no iba a generar votos y Morena lo hizo por dar una apariencia de inclusión de los ciudadanos. Sin embargo, la llegada de candidatos externos sin experiencia política a la Asamblea Constituyente implica, según Berrios, el riesgo de verse arrastrados por las estrategias de los políticos experimentados, con larga trayectoria en negociaciones legislativas. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1 Y 4, GEORGINA OLSON)

### **OAXACA**

#### **ASIGNA CUÉ 137 MILLONES DE PESOS A OBRAS EN EL FORTÍN**

Dos meses después de haber cancelado el polémico proyecto Centro Cultural y de Convenciones en el Cerro del Fortín, Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, asignó dos contratos por más de 137 millones de pesos para la misma obra. Uno de ellos fue otorgado a Construcciones y Pavimentos Arellano Levante S. A. de C. V. y a Grupo Constructor Gadal S. A. de C. V., empresas que construyeron el baño "Gobernador" en el interior del Auditorio Guelaguetza, que costó 1.5 millones de pesos, 437% por arriba de su valor. Luego de varias protestas ciudadanas encabezadas por los pintores Francisco Toledo y Sergio Hernández, el mandatario estatal canceló definitivamente en octubre de 2015 la construcción del Centro de Convenciones. Sin embargo, en diciembre de ese mismo año, la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STyDE), que entonces era encabezada por José Zorrilla de San Martín Diego, asignó los dos contratos que amparan componentes de este proyecto. (REFORMA, ESTADOS, P. 10, VIRGILIO SÁNCHEZ)

**MARTES 29 DE MARZO DE 2016**

## **QUINTANA ROO**

### **RECONOCEN GOBIERNO DE BORGE ANGULO**

Manlio Fabio Beltrones, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reconoció el trabajo de Roberto Borge Angulo, gobernador de Quintana Roo, y destacó su compromiso con el estado y con dicho instituto político. Durante la toma de protesta de Mauricio Góngora como candidato de unidad del tricolor al gobierno del estado, el líder partidario también reconoció a Jesús Martínez Ross, Miguel Borge Martín, Joaquín Hendricks Díaz y Félix González Canto, ex gobernadores de la entidad. “Todos ellos, en su momento, hicieron un gran trabajo, como estoy seguro lo hará en el futuro gobernador Góngora”, dijo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN)

## **VERACRUZ**

### **RECHAZA DUARTE APOYAR A JUNIORS**

Javier Duarte, gobernador de Veracruz, rechazó, a través de una carta pública, tener cualquier tipo de injerencia en el caso de los cuatro jóvenes involucrados en la presunta violación de la menor Daphne Fernández. El mandatario estatal dio respuesta a una misiva de la activista María Elena Morera, presidenta de Causa en Común, quien señaló que el sistema judicial protege a los agresores sexuales, revictimizando a las mujeres y le exige castigar a los varones implicados en esta agresión. Duarte defendió que en el caso de Veracruz, existe autonomía de la Fiscalía General del Estado, de tal forma que no hay interferencia ni presiones de carácter político electoral en la procuración de justicia. En otro tema, ocho policías municipales fueron aprehendidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del estado debido a su vinculación con la desaparición de tres jóvenes en Papantla, Veracruz. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 4 Y 6 CARLOS MARÍ)

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **TRUMP ES UN TIPEJO CON BILLETES: FOX**

Vicente Fox, ex presidente de México, se dijo preocupado por los connacionales en Estados Unidos y los estadounidenses por tener en Donald Trump a un farsante. “Está engañando a los propios votantes que está buscando”, dijo en entrevista. Él es un tipejo, un don nadie que con billetes, con dinero, con ello nos quiere poner a todo mundo a bailar la música que a él le gusta”, precisó. Indicó que el aspirante republicano a la Casa Blanca “está engañando [a los electores] con posturas demagógicas o son xenofóbicas o son de plena ignorancia económica. “El día de ayer estaba la propuesta de eliminar la OTAN, primero la OTAN es esta organización europea donde también participa Estados Unidos y es un escudo de defensa frente a agresiones... y lo echa por tierra. Olímpicamente dice que está obsoleto, primero, ni la conoce, ni siquiera sabe de qué se trata; segundo, es algo que se ha construido desde hace mucho, mucho tiempo en esta alianza de la Unión Europea con Estados Unidos para la defensa de agresiones verdaderamente violentas como las que están sucediendo hoy en día. “Ahí está una nueva mentira, un engaño que él le lanza a sus electores, a la gente que está con él... en realidad está apelando al miedo que tienen los americanos hoy en día, que viene desde septiembre 11”, dijo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, REDACCIÓN)

MARTES 29 DE MARZO DE 2016

## **PROPONE EL PRD CAMBIAR NORMA SOBRE PROPAGANDA; FIRMAN PACTO DE TRANSPARENCIA**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para regular la propaganda gubernamental, con el propósito de evitar que los funcionarios públicos promocionen su imagen y definir que la Secretaría de Gobernación (Segob) administre los tiempos en radio y televisión. Además, para que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fiscalice la difusión. Se trata de una iniciativa para reglamentar el artículo 134 constitucional, la cual, explicó el diputado Omar Ortega, pretende superar el vacío jurídico en la vigilancia y fiscalización de los gastos de propaganda oficial, que no se lleva a cabo porque sigue pendiente el sistema nacional anticorrupción. Indicó que se busca regular, fiscalizar y vigilar la asignación, distribución, contratación y contenidos de la comunicación gubernamental que realicen dependencias y entidades públicas de los tres órdenes de gobierno en prensa escrita, televisión, radio, salas de exhibición de cine e infraestructura en la vía pública. Dijo que la ASF requiere un sistema de fiscalización para vigilar el destino de los recursos que de manera directa o indirecta gasten los gobiernos en publicidad. En tanto, Agustín Basave, dirigente nacional perredista, dijo que la firma del acuerdo con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) obliga al grupo político a ser una institución que coadyuve en el combate a la corrupción. “El compromiso es empezar por nuestra casa para tener mayor autoridad moral al hacer señalamientos de corrupción”, dijo ante el personal del INAI, reunido en el auditorio Alonso Lujambio. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ENRIQUE MÉNDEZ Y MATILDE PÉREZ U.)

## **LLEVARÁN A PERIODO EXTRAORDINARIO EL DESAFUERO DE CHAPODIPUTADA**

Será en un periodo extraordinario, cuando el Pleno de la Cámara de Diputados estaría aprobando el dictamen sobre el desafuero de Lucero Sánchez López, diputada en Sinaloa, vinculada a Joaquín Guzmán Loera, en caso de que la Sección Instructora así lo decida, indicó Ricardo Ramírez Nieto, presidente del órgano legislativo. Refirió que el periodo extraordinario sería en mayo, dado que los tiempos legales no alcanzan para que el desafuero, —en caso de salir a favor—, se pueda realizar antes del 30 de abril, fecha en que concluye el periodo ordinario. El presidente de la Sección Instructora de la Cámara baja, apuntó que en la declaración de la legisladora de Sinaloa, ésta da una versión opuesta a la señalada por la Procuraduría General de la República (PGR), la cual destaca que Sánchez López es operadora financiera del líder del cártel del Pacífico, y que falsificó un documento oficial cuando acudió el 4 de septiembre de 2014, a una audiencia. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1)

## **SENADO PAGA REPORTE QUE YA RECIBE GRATIS**

El Senado de la República decidió pagar 20.8 millones de pesos para que una empresa privada haga el monitoreo del uso de los tiempos oficiales que le corresponden, a nivel nacional, labor que, sin embargo, realiza bimestralmente la Secretaría de Gobernación (Segob), la cual incluso le entrega un reporte periódico sobre ese monitoreo. La Mesa Directiva, que encabeza Roberto Gil Zuarth, decidió contratar a la empresa 3 W Educación SC, que es la misma que hace el monitoreo de la Segob y que lo mismo hace con la Cámara de Diputados, para verificar que las estaciones de radio y televisión respetan los tiempos oficiales de la Cámara alta. La empresa 3 W Educación SC está formada por ex trabajadores de la propia Secretaría de Gobernación, quienes aprendieron en ella a hacer el monitoreo, pero ahora lo venden a las instancias públicas. Tan sólo el contrato que tiene con la dependencia es de 534 millones de pesos. De acuerdo con la información pública de esa empresa, el responsable de los proyectos que se venden a las instancias públicas es Jesús Irak Fenoy Brito, quien fue subdirector de Monitoreo Normativo de Radio y Televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Segob. (EXCÉLSIOR)

MARTES 29 DE MARZO DE 2016

## URGE ASF A CASTIGAR REPORTES SIMULADOS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) propuso al Senado de la República que la entrega de documentos falsos por parte de las autoridades o los particulares durante un proceso de auditoría sea sancionada con penas de cárcel. También, sugirió que en el caso de que haya una negativa a entregar información o bien se simulen actos que tengan como objetivo obstaculizar la fiscalización, se impongan multas a los servidores públicos que incurran en dichas conductas. Al formular sus observaciones al paquete de leyes del Sistema Nacional Anticorrupción, la ASF propuso que en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación se establezca con claridad que la entrega de documentos falsos está castigada penalmente. "Cuando los servidores públicos y las personas físicas y morales, públicas o privadas aporten información falsa, serán sancionados penalmente conforme a lo previsto por el artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal", sugirió. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

## PESE A RECORTES, EL GASTO SOCIAL ES PRIORIDAD: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, dijo que sin importar las críticas que pudieran surgir contra el gobierno de la República por la realización de eventos públicos, mantendrá firme la entrega de "obras de impacto social". El mandatario advirtió que pese a los recortes y ajustes realizados en los últimos meses por su gobierno "para mantener las finanzas públicas sanas", invertir en salud, educación, vivienda, alimentación y seguridad social seguirá siendo la mayor prioridad para su administración. Al inaugurar el Hospital General de Tulancingo, Hidalgo, —que requirió una inversión de 800 millones de pesos y que se estima beneficiará a más de 600 mil personas de la región—, dijo que su gobierno cuidará que el desarrollo de "un piso básico de bienestar para la población" no se frene y que pueda seguir avanzando. Por su parte, José Francisco Olvera, gobernador del estado, responsabilizó a la administración de Felipe Calderón, ex presidente de México, del retraso en la construcción del Hospital General de Tulancingo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 7, ANTONIO BARANDA)

## FUE EXITOSO OPERATIVO EN ACAPULCO: OSORIO CHONG

Para el gobierno federal no hubo incidencias en Guerrero en los primeros días de Semana Santa. Luego de que el gabinete de seguridad se reuniera en Acapulco para evaluar las acciones de la estrategia para el combate a la delincuencia organizada en la entidad, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), presumió una temporada vacacional a la alza. "Se han podido recibir en Guerrero cualquier cantidad de miles de turistas, locales, nacionales y extranjeros, particularmente en Ixtapa-Zihuatanejo, y que no habido ningún incidente", aseguró el titular de la Segob. "Me refiero a municipios catalogados en su momento de alto riesgo y que poco a poco se ha podido ir restableciendo la tranquilidad; y, sin duda, muestra de ellos es que pudieron estar ahí una cantidad importante de turismo". Sobre las ejecuciones en esta temporada vacacional, el funcionario federal justificó que se han dado lejos de la zona turística y que también se han producido detenciones. En un lapso de siete días, se registraron 35 muertes violentas en Acapulco, tres ocurridas en playas del puerto. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ALFONSO JUÁREZ)

MARTES 29 DE MARZO DE 2016

## **VISITA DEL RELATOR DE LA ONU CONTRA LA TORTURA, HASTA QUE SE APRUEBE LEY RESPECTIVA: SER**

Miguel Ruiz Cabañas, subsecretario para Asuntos Multilaterales y de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), aseguró que el gobierno pidió a Juan Méndez, relator contra la tortura de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), “que nos diera tiempo y que no realizara la visita de seguimiento al informe sobre México en la materia hasta que se aprobara en el Congreso de la Unión la ley respectiva”. El funcionario afirmó que México “mantiene su política de total apertura a los observadores internacionales de la ONU y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)”. Ruiz Cabañas destacó que precisamente “una de las recomendaciones que el relator Juan Méndez hizo al país fue que se contara con una ley contra la tortura, por eso el presidente Enrique Peña Nieto envió la iniciativa respectiva al Senado, el pasado 10 de diciembre”. Por otro lado, rechazó la existencia de alguna campaña contra el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), como aseguran organizaciones sociales. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 5, VÍCTOR BALLINAS; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 10, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## **LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS TIENE QUE ACABARSE: ONU**

Antonio Mazzitelli, representante para México de la oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sostuvo que el documento que será discutido en la próxima sesión especial de la UNGASS 2016, a realizarse del 19 al 21 de abril en Nueva York, Estados Unidos, proyecta nuevas visiones para abordar el problema de las drogas, que, sostuvo, es de salud. “La guerra contra las drogas que ha sido declarada hace más de 35 años en este hemisferio se ha acabado o tiene que acabarse”, manifestó el funcionario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). A su vez, Miguel Ruiz Cabañas, subsecretario para Asuntos Multilaterales y de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), dijo que México abogará ante la Asamblea General de Naciones Unidas por combatir el problema de la drogadicción por medio de una política integral basada en la salud pública y no sólo con medidas punitivas. Al participar en las audiencias públicas organizadas por el Senado de la República sobre el posicionamiento que México presentará en la ONU sobre el problema mundial de las drogas, Ruiz Cabañas dijo que hay que colocar en el centro de las políticas al individuo y no a las sustancias. Por su parte, Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, dijo que la clave de la próxima sesión especial de la Asamblea General de la ONU es que se logre el fin de la guerra mundial contra las drogas, “porque el enfoque prohibicionista no ha funcionado y ha tenido costos sociales”. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, VÍCTOR BALLINAS; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, ALBERTO MORALES)

## **MULTA CNBV A OHL CON 71.9 MILLONES DE PESOS**

Por violaciones a la ley del mercado de valores, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) multó con 71.9 millones de pesos a la empresa OHL y a sus directivos, monto que representa 0.5% de sus ingresos de 2015. La compañía no informó de forma correcta en sus reportes financieros la rentabilidad garantizada de sus concesiones y divulgó de forma errónea información que pudo llevar a sus inversionistas a malos cálculos sobre el futuro de sus ingresos. Sin embargo, esas violaciones a la ley fueron calificadas como no graves. Como medida correctiva, la CNBV solicitó a OHL definir una metodología para registrar en sus informes el concepto de rentabilidad garantizada y presentarla para su valoración. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, AZUCENA VÁZQUEZ)

MARTES 29 DE MARZO DE 2016

## **ARRANCA LA APERTURA EN ELECTRICIDAD; CFE COMPRARÁ A PARTICULARES**

México inició la apertura de su sector eléctrico con la cual la Comisión Federal de Electricidad (CFE) espera comprar energía, potencia y Certificados Limpios a particulares. En la primera etapa de la llamada Subasta Eléctrica de Largo Plazo, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) registró ayer 227 ofertas económicas de 69 empresas. De acuerdo con la Reforma Energética, la apertura permitirá a particulares mayor participación en la generación de energía alterna, con tecnologías limpias, así como una mayor competencia que permita menores tarifas. En este primer proceso habían sido precalificadas 81 compañías. Sin embargo, 12 declinaron. Hoy está prevista la segunda etapa de la subasta, en la que las ofertas económicas se incorporarán a un “modelo de optimización”, que permitirá determinar la combinación que maximice el excedente económico determinado por la CFE, el cual deberá ser de al menos 8.52 por ciento. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y DINERO, P. 1 Y 6, NAYELI GONZÁLEZ)

## **QUITA ESTADOS UNIDOS MILLONES Y AVIONES A COLORADO CESSA**

Además de condenarlo a prisión hasta 2032, el gobierno de Estados Unidos decomisó a Francisco Colorado Cessa, más de 25 millones de dólares en cuentas bancarias en ese país y dos jets privados. La semana pasada, la Corte de Distrito para el Oeste de Texas condenó a Colorado a 20 años de cárcel por lavar dinero del cártel de Los Zetas y por conspiración para sobornar a un juez federal. Registros judiciales indican que, además del caso criminal, el gobierno estadounidense litigó desde 2013 por la vía civil para quedarse con la mayor cantidad posible de recursos de Colorado Cessa, quien lleva casi cuatro años preso. (REFORMA, PORTADA, P. 1, VÍCTOR FUENTES)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **TELÉFONO ROJO/ PEDRO DE LEÓN PUEDE DECIDIR ZACATECAS/ JOSÉ UREÑA**

Cuánto rebote ha dado y dará la decisión del Tribunal Electoral de Constancio Carrasco Daza. El primer efecto fue la adhesión a Morena de la agrupación Jóvenes por México, liderada por Roberto Galaviz y quien formaba parte del grupo de trabajo de Pedro de León, apeado por el Tribunal. Es más interesante el tema pendiente: De León, ex priísta y coordinador de las campañas triunfadoras de Ricardo Monreal en 1998 y Miguel Alonso Reyes en 2010 debe decidir a quién se suma. La disyuntiva es clara: o se va con el priísta Alejandro Tello o coquetea con David Monreal para dar gusto a Andrés Manuel López de preparar el eje Zacatecas-Ciudad de México con dos hermanos para 2018. En lo personal, creo, la apuesta será por Tello y el PRI. Sea cual sea su elección, Pedro de León puede decidir el destino de Zacatecas. Por eso lo buscan todos como joya de colección. Gracias al Tribunal de Constancio Carrasco Daza, quien desestimó las votaciones de los órganos perredistas zacatecanos y nacional. (24 HORAS, NACIÓN, P. 8, JOSÉ UREÑA)

### **CON TODO RESPETO/ ¿BUSCA PERDER?/ GEORGINA MORETT**

Al parecer el PRD busca que en estas elecciones le vaya muy mal. En los estados donde más posibilidades tenía para ganar, la lucha entre las corrientes ha provocado fuertes enfrentamientos. Primero fue Oaxaca, donde les fue imposible negociar con los precandidatos, lo que costó la salida de Benjamín Robles, que si se queda con la candidatura del PT, le dará fuertes problemas al candidato perredista José Antonio Estefan Garfias, lo que podría provocar el triunfo del priísta Alejandro Murat. Y ahora se volvió irreconciliable la situación en Zacatecas. El



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

**MARTES 29 DE MARZO DE 2016**

precandidato Pedro de León asegura que por “razones de legalidad, ética y principios no puede apoyar a Rafael Flores, porque fue impunemente impuesto por los Magistrados del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación”. Quien es cuñado del gobernador, Miguel Alonso Reyes, afirma que Rafael Flores le está haciendo el juego al PRI, porque está consciente de que no puede ganar la elección. Pero De León todavía no está seguro de su camino a seguir, si apoyará la candidatura del priísta Alejandro Tello, o del morenista David Monreal. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 54, GEORGINA MORETT)

## **DEMOCRACIA EFICAZ/ NECEDADES ELECTORALES/ LUIS CARLOS UGALDE**

Una señal de que el debate público en México carece de aprendizaje, de progreso y de sentido acumulativo es la repetición, a veces ad nauseam, de los mismos temas y en ocasiones necesidades que han probado ser malas ideas o que ya han sido discutidas con antelación con algunas conclusiones parciales que nadie toma en cuenta. En diversos temas, como el electoral, se repiten propuestas sin valorar experiencias o discusiones previas. No se trata de coartar la libertad de plantear nuevamente un tema relevante. Pero sería muy saludable que quienes lo hacen tomen en cuenta argumentos previos para progresar en la conversación pública. En los últimos días se han revivido algunos viejos debates, y cuando digo “viejos” no me refiero al siglo pasado, sino incluso al año 2015. Por ejemplo, esta semana senadores del PAN, con el respaldo de la bancada del PRD, solicitarán la creación de una comisión especial que dé seguimiento a los procesos electorales. Su objetivo es garantizar la legitimidad de las elecciones en las 13 entidades que las celebran este año.[...] La primera observación es que estas comisiones se han propuesto en años anteriores sin que tengan resultados relevantes. En 2013 se creó una comisión especial para contribuir a que “se haga uso transparente y sin fines políticos de los programas sociales [...] e inhibir actos de presión o coacción a los electores que pongan en riesgo la equidad y certeza en las elecciones”. Y fue ese año cuando el PAN denunció un uso faccioso de programas sociales por parte del PRI en Veracruz que a la postre llevaría al presidente de ese partido, Gustavo Madero, a proponer una reforma electoral cuyo eje principal sería centralizar la organización de las elecciones para impedir que los gobernadores afectaran la equidad de la contienda. El comunicado del PAN tiene razón al mencionar conductas ilícitas que siguen ocurriendo, pero el Congreso no tiene como misión garantizar la “legitimidad” de los procesos electorales. Justo para evitar la interferencia de actores con intereses políticos, se creó el Instituto Federal Electoral en 1990 (hoy INE) y sus pares estatales, así como los tribunales en la materia y las fiscalías especializadas. (EL FINANCIERO, PORTADA Y OPINIÓN, P. 1 Y 46, LUIS CARLOS UGALDE)

## **EL MIEDO A LA DEMOCRACIA/ DIEGO VALADÉS**

En contra de lo que a veces se dice, en México no padecemos un Estado fallido; lo que experimentamos es un deterioro en la gobernabilidad que cada vez más nos expone a la propuesta de soluciones simplistas. Este es un fenómeno que tenderá a acentuarse si no se revierte la erosión de las instituciones. Hace apenas cinco lustros fue constituida la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuando el país lamentaba una crisis de derechos humanos originada en actos de tortura por parte de agentes de la autoridad; hoy sufrimos una crisis humanitaria con múltiples casos de desaparición forzada, extorsión, desplazamiento de personas y comunidades, y presuntas ejecuciones extrajudiciales. Entre fines de los años 80 y principios de los 90 los partidos consiguieron instituir órganos jurisdiccionales y electorales que hicieran confiables los procesos electivos; hoy la desconfianza afecta a los propios partidos. A principios de los 80 se reformó el Título Cuarto de la Constitución para institucionalizar el combate a la corrupción; hoy lo institucionalizado es la corrupción. (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, DIEGO VALADÉS)

**MARTES 29 DE MARZO DE 2016**

## **COINCIDENCIA CON LA CIRT/ JORGE ALCOCER V.**

A lo largo del año han circulado versiones que atribuyen a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) una campaña para promover la modificación de la Constitución en materia electoral; en específico, se dice que la CIRT pretende regresar a las normas previas a la reforma de 2007 a fin de permitir la compra-venta de spots con fines electorales en esos medios. Algunas versiones sostienen que la modificación está pactada, tendría lugar este año y se aplicaría en los comicios presidenciales de 2018. La propia CIRT salió a desmentir tales versiones en carta publicada en este diario [Reforma] el 19 del mes en curso (p.8) firmada por el Lic. Miguel Orozco Gómez, en la que “rechaza categóricamente estar llevando a cabo campaña alguna para modificar la legislación electoral”. En la carta también se afirma que existe una “coincidencia innegable e irrefutable” en las “críticas al modelo de comunicación política”. Aclarado por su director general que la CIRT no está promoviendo campaña alguna para modificar la legislación electoral, quiero proponerle, a título personal y de la revista Voz y Voto, de la que soy director, que emprendamos una campaña desde el ámbito de la sociedad civil con el propósito de modificar esa legislación a fin de corregir el defecto que el modelo de comunicación política tiene desde su implantación en 2008: la spotización. Habiendo sido partícipe e inequívoco partidario de aquella reforma asumo autocríticamente el efecto colateral no deseado: el uso exclusivo de mensajes (spots) de 30 segundos, tanto por los partidos políticos como por las autoridades electorales. El problema fue señalado oportunamente por varios ciudadanos, entre los que destaco a José Woldenberg con el que redacté un proyecto de reforma al Cofipe, entregado al Senado en 2011. La propuesta fue ignorada y ahora el defecto es mayúsculo ya que en 2014 los partidos se asignaron más tiempo y más spots. La aparición de los candidatos no partidistas ha puesto de manifiesto otro ángulo no previsto: la inequidad en la contienda entre aquellos y los partidos políticos. (REFORMA, OPINIÓN, P. 9, JORGE ALCOCER V.)